



MOCIÓN CON PROPUESTA DE ACUERDO QUE EL GRUPO POPULAR MUNICIPAL ELEVA AL PLENO DE LA CORPORACIÓ DEL AJUNTAMENT DE SANT ANTONI DE PORTMANY RELATIVA A LA ADQUISICIÓ DEL CINE TORRES POR PARTE DEL CONSELL INSULAR.

Sant Antoni de Portmany es un municipio turísticamente maduro inmerso en una necesaria renovación para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, activar todo el sector empresarial y reorientar el modelo turístico para no perder competitividad.

Con este fin se creó el Plan Estratégico de Sant Antoni de Portmany 2016-2030 que cuenta con el consenso y apoyo de todos los grupos políticos y de los ciudadanos de nuestro municipio, así como el apoyo del Consell Insular d'Eivissa y del Govern de Illes Balears.

El 12 de junio de 2018 se firmó un Convenio instrumental regulador de las obligaciones derivadas de la concesión de una subvención del Consell Insular d'Eivissa para financiar los honorarios profesionales de la redacción de proyectos incluidos dentro del Plan Estratégico 2016-2030, ya que nuestro municipio por si solo no puede acometer las inversiones necesarias para la realización de dicho Plan.

En el mismo se especificaba la realización de un espacio cultural con un auditorio amplio y equipado digno para Sant Antoni, ya que en nuestro municipio no disponemos de un espacio donde desarrollar su gran potencial artístico y cultural, así como poder atraer el turismo de congresos y convenciones para fomentar la desestacionalización turística del municipio.

También constar que el sector hotelero, de restauración y otros de Sant Antoni están realizando un gran esfuerzo reformando sus establecimientos, de los cuales un gran número permanecerán abiertos en invierno.



Los objetivos que se pretenden son: posicionar el casco urbano de Sant Antoni, como el principal espacio público y punto de encuentro del municipio y de la isla, regenerando su entramado en un centro vibrante y diversificar la oferta turística y cultural. La compra del /hj espacio que hoy en día ocupa el antiguo Cine Torres, impulsaría muy positivamente la economía cultural y creativa y desarrollaría el "Plan Local de fomento de la economía cultural y creativa de Sant Antoni de Portmany", siendo un instrumento vital para potenciar la regeneración urbana, social, cultural y turística del casco antiguo y así frenar su degradación y abandono por parte de los habitantes y comerciantes de la zona.

Por este motivo el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany solicitó en septiembre de 2021 estudio de viabilidad para la compra del espacio histórico y emblemático del Cine Torres.

El Consell Insular d'Eivissa incluyó en su presupuesto del 2023 una partida proveniente de remanentes para la compra de un centro cultural en San Antoni para cumplir con el citado plan y nos consta que inició el procedimiento administrativo e informes técnicos necesarios para hacer realidad este proyecto.

Vistos los antecedentes,

- **solicitamos** al Consell Insular d'Eivissa continúe los trámites para la compra de un espacio o equipamiento cultural, a ser posible del cine Torres puesto que éste forma parte de la historia cultural del municipio desde 1.931, por lo que entendemos debería seguir ligado a nuestro pueblo contribuyendo a su desarrollo sociocultural y artístico.

Sant Antoni de Portmany, 19 de septiembre de 2023